

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 013

Tlalpan CdMx; a 16 de Enero de 2026.

C. Luis Manuel Sánchez García.

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 124 con alineamiento D-1-2-31 del panteón Madalena Petlacalco para que sean reihumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima,



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ